

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

## PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

## OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

## PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE

### NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### Lo de Alcalá del Valle y las Fogatas de viruta.

Ante nuestra mesa de redacción tenemos un folleto que con el título de «Auto de sobreesamiento libre dictado por la Audiencia de Cádiz, en el sumario instruido para depurar si fueron ó no atormentados los individuos presos con motivo de los sucesos ocurridos en Alcalá del Valle, el 1.º de Agosto de 1903», explica, á las claras, y con toda fidelidad los sucesos que dieron origen á la mil veces vergonzosa campaña de la prensa de hace poco tiempo.

El folleto tiene más de 60 páginas de sabrosa é interesante lectura que debieran conocer todos los españoles, para que todos supieran lo que vienen á ser casi siempre las campañas de los periódicos sectarios y de los periódicos de negocio.

El folleto, antes de publicar los autos recitados en la causa, extracta el expediente administrativo formado en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Explícase en él, cómo en Febrero de 1904, comenzaron á llegar á dicho Centro muchos mensajes de protesta elevados por diferentes sindicatos y sociedades obreras protestando de los tormentos inferidos á los presos «tan idénticos en el fondo y tan semejantes en los términos violentos... que parecían obedecer á una consigna y producirse con sujeción á un plan acordado de antemano.» Se insertan tres de ellos para muestra y en dos se leen frases tan insoportables como las de entregar «al desprecio de la humanidad entera al Gobierno español», y calificar su conducta de «cobarde crueldad.»

Y no fueron solas estas protestas: el embajador de España en París transmitió otras procedentes de Francia, Inglaterra, Italia y Bélgica y ante esta campaña internacional, el Gobierno determinó hacer las averiguaciones necesarias al esclarecimiento de los hechos, por eso se dirigió al fiscal del Tribunal Supremo remitiéndole dos expedientes gubernativos y mandándole recogiese «todo testimonio ó prueba ó mero indicio de prueba que pudiera alegarse» acerca de los malos tratos, «y promueva sobre ello todos los sumarios y recursos á que hubiere lugar, para que quede sentada la ejemplaridad de corrección bien sea contra las imputaciones calumniosas de los difamadores, ó bien contra la más leve falta que se hubiere producido en el orden á los procedimientos.»

El «motín de la prensa» no daba ni dió medio á los fiscales de iniciar procesos contra fantasmas y el Gobierno, deseoso de depurar las cosas, aprovechó la denuncia vaga é indeterminada, pero tendenciosa y llena de aparatos de Burell, para nombrar un juez especial que instruyese el correspondiente sumario.

Y se instruyó un sumario de 1.502 folios nada menos, y á pesar de no haber acción popular, por que los periódicos no respondieron á lo que anunciaban, sobre todo *Tierra y Libertad*, *Guttemberg*, *El Liberal* y *El Gráfico* á la vista de todos con claridad meridiana se depuró escrupulosamente y con resultado negativo siempre lo de los obreros, concluyendo el Juzgado la causa sin ofrecer la causa y sin procesar á nadie y sobreesando la Audiencia

libremente la causa, declarando falsas las denuncias y deduciendo el oportuno tanto de culpa para los autores.

Y ante este resultado, con mucho gusto consignamos lo que precede y nos decidimos á copiar el extracto que del folleto hace nuestro estimado colega *El Porvenir* de Valladolid, que termina así su trabajo.

Los puntos interesantes de todas esas averiguaciones conviene relatar: uno, quién inició la idea de formular quejas por los malos tratos; otro, la índole y tendencias de las Sociedades obreras constituidas en Alcalá y Serranía de Ronda.

De los folios 315 al 321 del sumario, resulta provenir aquella idea de un tal Mariano Suescum, natural de Madrid, zapatero y periodista que reside en Málaga y profesa ideas anarquistas de las que alardea, que fué maestro de una escuela láica en Benaolan, y que ha cumplido seis meses de presidio por desertión, seis años de prisión por maltrato de obra á un superior, y además está declarado rebelde en una causa por esta; es de mala conducta, aficionado á la bebida, pendenciero y desaseado, y todavía agregan otros informes de otros folios numerosos, que ha sido preso por propagar ideas y folletos anarquistas, que ha manifestado en todas partes su odio á la autoridad y que en las cárceles de Málaga, Antequera, Granada y Ronda, ha sido objeto de correcciones repetidas... en fin es considerado en Málaga, como el anarquista más peligroso. Calcúlese ahora los efectos de su influencia sobre imaginaciones andaluzas, antes y durante el proceso.

En cuanto á las sociedades obreras donde pululaban este y otros bichos, resulta que fundadas al parecer con fines lícitos, se predicó en ellas desde el principio, la abolición de la propiedad privada, y su reparto entre los asociados, el olvido de todo precepto religioso, la interdicción de los no afiliados, la unión natural de ambos sexos, el incumplimiento del servicio militar; ofrecióse el Cura párroco de Alcalá á dar una clase en la escuela de la Sociedad, y fué rechazada su oferta; en Setenil, ni se atrevía el Cura á salir de casa solo, ni á asistir á los pocos entierros católicos que se celebraban, pues los demás eran civiles, sin ir acompañado del Alcalde, etc., etc.; según los Alcaldes de Benaolan, Montejaque y Arriate los afiliados discutían sobre lo que había de tocarles en el próximo reparto de bienes, y se prohibían unos á otros llevar á bautizar á sus hijos. Aun entre los que se dicen atormentados, hay varios que aseguran fueron socios porque de no serlo no había posibilidad de ganar un jornal. En fin, tan extraviadas estaban ya las cabezas en Alcalá que sustituían en sus saludos «al santo nombre de Dios que en absoluto desterraron, por las frases «salud compañero», «salud y revolución» ó «salud y anarquía», apedreando y maltratando á aquellos que no se sujetaban á esta fórmula; hasta fijaron fecha para el reparto de los bienes con la particularidad verdaderamente extraordinaria, de que entre más de 900 jornaleros, apenas si llegaban á 80 los que no tenían una suerte de tierra que poder cultivar. Tal era el imperio que sobre tantos ilusos, ejercían una docena de tunantes de la peor especie.

Las impresiones finales que de todo esto se recogen, aparte del elogio que merecen el Juez

especial Sr. Pozzi, y el Secretario, nuestro amigo D. Eduardo Callejo, por su celo y laboriosidad, son las que pudieran esperarse. Quedan desde luego desvanecidos los indicios de que la Guardia civil haya maltratado ó procesado alguno, ni siquiera hubiera sido tal cosa necesaria, pues los sucesos de Alcalá, á saber; sedición, ataque á fuerza armada, allanamiento de moradas de particulares, incendio de archivo y mobiliario de Ayuntamiento y Juzgado, disparos, homicidios y asesinatos frustrados, robos y otras violencias, incluso el intento de matar al médico que heroicamente y con desprecio de su vida asistió á todos los heridos; ocurrieron entre personas conocidas, á la luz del día, y con tal escándalo, que la turba anarquista anunciaba que la *golletina* ó degüello de los burgueses sería por la noche. Desde el primer momento pudo saberse la verdad de los delitos, puntualizarse sus autores.

No hay pues un solo indicio contra la buena fama de la Guardia civil, de la cual dirán cuanto se les antoje los charlatanes extranjeros, pero que merece á personas tan autorizadas é imparciales como K. Baedeker el autor de las tan reputadas guías del viajero en Europa, estos juicios: «tropa ejemplar, compuesta de hombres excelentes absolutamente fieles» (*une troupe modele, composée d'hommes superbes et parfaitement surs...*) siendo de notar que lo dice después de señalar defectos de la otra policía, y que aquellos elogios no se reproducen respecto á organismos similares de otras naciones en las guías que conocemos.

Queda otra impresión triste al considerar como la provincia de Cádiz sigue como hace veinte años entregada á las convulsiones anarquistas. En 1882, la Mano Negra, en Enero de 1892, el asalto nocturno de Jerez, ahora los sucesos de Alcalá retratan un situación deplorable é insostenible. No basta que la fuerza pública reprima á los turbulentos, ni que la justicia penal despliegue sus rigores; el tratamiento nacional consiste en combinar la represión con una prevención prudente, que á las medidas de rigor circunstancial y á la defensa del orden en las calles, junten el sostenimiento de la paz de los espíritus.

¿Qué se ha hecho para contener la propaganda de ideas impías y disolventes, vigilar y reprimir á los anarquistas, y garantizar la libertad de los buenos?

### EL EMPRESTITO Y LOS OBREROS

#### EXORDIO

Mucho se ha escrito ya en las columnas de los diarios locales de lo que afecta al empréstito municipal que el Ayuntamiento de Avila abrió para tratar de reunir por acciones un capital de 2.500.000 pesetas con destino á la traída de aguas para el abastecimiento de la población y la producción de fluido eléctrico para el alumbrado público y particular.

Muchas cuentas galanas han hecho algunos con números redondos de los que casi, casi se desprendía que el tomar acciones era un negocio sin pérdida y hasta hubo quien aseguraba que, el tomar papel, era cuestión solo de  *echar una firma* sin riesgo de capital ninguno.

Yo también metí mi pecadora pluma en tan asendereado asunto, si bien no tengo que arrepentirme de haber errado en ello, puesto que me reservé el derecho de escribir en serio en más propicia ocasión de la en que lo hice. Hoy

las cosas han variado; ahora parece que ya se calmó la marejada de entusiasmo que en muchos despertó el proyecto del señor Alcalde y ya nadie se ocupa del empréstito ni de la traída de aguas. Es decir, ninguno no; son varios, ó mejor dicho somos muchos, los que á la sombra, con constancia, con verdadero interés de que llegue á realizarse ese asunto de vida única y necesaria para la prosperidad de la población y con efusivo amor á la idea de una pronta realización del proyecto, trabajan y se mueven sin alardes enfáticos y sin aspiraciones de medros ni de gracias.

El pueblo obrero, el más interesado en que se lleven á efecto esas obras, por que en ellas está el pan de sus familias y el quita penas de sus hogares, es el que con paciencia jobiana y con un ahínco digno de mejor resultado, sigue paso á paso las tramitaciones y vicisitudes por que va pasando la cuestión del empréstito. La constancia les puso sobre la pista de lo que pudiera ocurrir en el fondo de tan importante asunto y si no en totalidad, por lo menos en muy considerable parte han llegado á saber la situación en que las cosas se encuentran y las probabilidades de éxito que puedan tener por finalidad necesaria.

El viernes tuve ocasión de asistir á una reunión particular de maestros de obras, cuya reunión tenía por objeto dar cuenta una comisión nombrada, en otra anterior reunión, de las gestiones practicadas cerca de las entidades y personajes más salientes de la capital, para procurar que la clase obrera tenga trabajo y pueda ganar el indispensable jornal, único patrimonio con que puede cubrir sus atenciones, las que desgraciadamente hoy no cubre por la paralización absoluta de obras.

Cualquier timorato, de esos que no comprenden las reuniones de obreros sin ser coreadas por himnos á la dinamita y vivas á la anarquía, hubiera presenciado como yo presencié la actitud noble, pacífica y concienzuda de aquellos rústicos hijos del trabajo, ocasión hubiera tenido de convencerse de que los obreros abulenses no son de la madera de esos otros levantiscos que todo lo esperan de las huelgas injustificadas y las manifestaciones escandalosas que solo producen miserias y disturbios.

No, el obrero abulense no es de esos; el obrero abulense es paciente, sensato y noble. Sufre las miserias de los rigores invernales con abnegación sin límites; reclama sus derechos con la sensatez razonada del que tiene derecho á la vida por el trabajo y solicita su trabajo sin imposiciones, sin amenazas, sin ningún procedimiento contrario á las leyes y al sentido común sino por un medio casi diplomático... eso es, diplomático; pues no otro ha sido el procedimiento empleado por los señores Orbañanos, Morante, de Antonio, Resina y Rodríguez en sus conferencias con el señor Gobernador, con el Alcalde Presidente, con el Conde de Crecente y con otras personas no menos importantes.

No comprendo á que, pues, ese miedo de permitir que los obreros se reúnan pacíficamente para procurar y discutir los medios más apropiados de proporcionarse trabajo.

¿Queréis que no tengan necesidad de reunirse? Hacer vosotros lo que están haciendo ellos, que más obligación vuestra es darles trabajo para evitar vagancias, crímenes y robos, que no que tengan que pedirle ellos para no caer en la tentación de salir fuera de las leyes por necesidad y por hambre.

Pero, vamos á lo que importa; ó mejor dicho por hoy ya no vamos á ninguna parte,

pues este primer artículo está hecho solo por vía de exordio para poner de manifiesto que empezaremos á ocuparnos del empréstito y de la relación que con él tiene la clase obrera de Avila.

En mi próximo empezaré haciendo historia del asunto.

NANCLARES

## CLARIFICANTES DEL VINO

La clara de huevo, constituida por albúmina casi pura, es un excelente clarificante. Su coagulación es rápida, y la red que forma, muy regular, arrastra fácilmente todas las impurezas. Es preciso emplear huevos frescos y utilizar solo las claras.

La práctica de la operación es sencilla, reduciéndose simplemente á romper los huevos, separar las claras y batirlas con una corta cantidad de agua (150 á 200 centímetros cúbicos) que contengan en disolución sal de cocina ó crémor tártaro. De tres á cuatro claras de huevo son suficientes para clarificar un hectólitro de vino. Las claras batidas se mezclan con una cuarta parte del vino, y luego se vierten en el recipiente y se agita la mezcla. Se deja reposar y, por último, se decanta el vino clarificado.

Cuando no se dispone de huevos frescos puede emplearse la albúmina seca, que se vende en el comercio. Se requiere que el producto sea inodoro, y que se conserve en sitios secos, empleándose una dosis de 10 á 12 gramos por hectólitro. La operación se practica como en el caso precedente.

La gelatina es el mejor clarificante para los vinos tintos. Debe preferirse la blanca y desechar las gelatinas llamadas cola fuerte, cola de París, etc., etc.; que pueden introducir en los vinos principios ó propiedades anormales. La dosis media empleada es de 10 á 15 gramos por hectólitro. Es preciso disolverla en un poco de agua en baño de María á 40 grados. Se recomienda la adición de 4 á 6 gramos de tanino por hectólitro de vino después de la clarificación por la gelatina.

La ictiocola ó cola de pescado es preferida, hasta hoy, para los vinos blancos. Se disuelve casi por completo en el vino, ligeramente acidulado con el ácido tártrico.

## EN LAS ESCUELAS CATOLICAS

Nada más grato para nosotros que poder trasladar íntegra á las columnas de este Diario la científica conferencia que anoche dió en referidas Escuelas el Doctor D. Juan de la Puente Sánchez sobre el tema «El agua como medida higiénica», pero en la imposibilidad de poderlo hacer por varias razones, nos limitaremos á extractarlo para que nuestros lectores puedan formarse una idea del concienzudo trabajo del Sr. La Puente, en el que demostró los vastísimos conocimientos que posee de química.

En las dos conferencias que tuve la honra de dar en el año pasado—empezó diciendo—traté de demostraros en la primera lo perjudicial que era para la salud las bebidas alcohólicas y los estragos del alcoholismo, y en la segunda, «Importancia de los árboles para la higiene»; habiéndome hoy propuesto hablaros del agua como uno de los principales factores en la higiene.

Es la higiene—dice—en la parte física del cuerpo, lo que la moral en el alma, haciendo á continuación sabias reflexiones sobre este punto.

Define lo que es el agua y se ocupa detenidamente en la formación de ésta, en cuya explicación tiene párrafos verdaderamente admirables.

Nos dice la razón del por qué el agua del mar es salada y pasa á explicar la lluvia.

Con serios ratiocinios demuestra la importancia del agua tanto en el reino universal como vegetal.

Es el agua—añade—uno de los elementos de vida para todos los pueblos, puesto que en la antigüedad tenemos al pueblo Persa que dió grande importancia á las canalizaciones y á su imitación los pueblos griegos y romanos, dándonos testimonio de esto el acueducto de Segovia y de otras capitales y por último tene-

mos la capital de Roma que es la que disfruta de mayor agua en el mundo.

Pasa á ocuparse de las condiciones de potabilidad del agua y explica cada una de éstas, habiendo dicho un higienista que estas condiciones están en relación con la salubridad de un pueblo.

Así como es un elemento de vida—dice—también puede ser perjudicial y á propósito nos habla de las galerías filtrantes que existen en algunas poblaciones y de los filtros y cuáles sean los mejores.

También habla de la cantidad de agua que es necesaria para la buena higiene de un pueblo que es 60 litros por habitante.

Tal es la importancia—agrega—del agua en los pueblos, que de uno pobre, puede hacerse uno fértil y próspero si es abundante en aguas.

Da á los obreros algunas reglas sobre la limpieza como necesaria para la higiene y las precauciones que han de tener para beber agua siempre que estén sofocados.

A la máxima—continúa el Sr. La Puente—dime el aire que respiras y te diré la sangre que tienes, puede añadirse esta otra, dime el agua que bebes y te diré la salud que tienes.

Se ocupó de la gravísima obligación que tienen todas las Corporaciones de procurar agua saludable.

Promete ocuparse otra noche de las condiciones higiénicas de las viviendas y termina con estas palabras para los obreros:

Procurar ser puntuales á estas conferencias y corresponder al interés que se toma por vosotros esta Escuela Patronato y así secundareis los deseos de nuestro amantísimo Prelado que solo anhela vuestro bienestar.

Las últimas frases del conferenciante fueron ahogadas con estrepitosos aplausos que se prolongaron por largo rato como justo tributo á tan brillante discurso.

A las muchas felicitaciones que recibió el Sr. La Puente, una la que nosotros le enviamos desde las columnas de EL DIARIO, congratulándonos de los elogios justísimos que tuvimos el placer de oír cuando al abandonar aquel local que tan buenos ratos nos proporciona, pudimos percibir algunas conversaciones.

El Sr. Llorente dió las gracias en nombre de la Junta y anunció la próxima conferencia á cargo del inteligente industrial Don Miguel Orbañanos.

Un asistente.

## Suscripción popular

para restaurar «Los Cuatro Postes.»

	Pts.	Cts.
Suma anterior.....	51	65
Seis devotas.....		60
Suma y sigue.....	52	25

## NOTICIAS

Anteayer, en la fuente de la Rana, riñeron dos operarios de la vía férrea, resultando uno de ellos herido en una mano.

Ha fallecido en Madrigal de las Torres doña Emilia Fernández de la Mela Luengo, esposa del abogado y propietario de aquella villa don Roque Barrado y hermana del ex diputado provincial D. Ladislao Fernández de la Mela.

Enviamos á toda la familia el más sentido pésame.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas, por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

El primer baile de máscaras celebrado en el Teatro por el Casino Hijos del Trabajo, vióse extraordinariamente concurrido, reinando la más franca alegría y el mayor orden.

La Dirección general de Agricultura ha publicado y distribuido á los cuarteles 15 grandes cartelones, impresos en gruesos caracteres, conteniendo en forma llana y sencilla consejos, advertencias y conocimientos útiles para el soldado y el agricultor.

De este modo se da principio al precepto que estableció la enseñanza en los cuarteles.

Con motivo de ser ayer la segunda amonestación de su hijo, nuestro querido amigo el vicesecretario de la Audiencia, fueron muchas las personas que acudieron á felicitar á la distinguida familia de los señores de Bragado.

Si no quiere Ud. estar calvo use el Céfitro de Oriente Lillo.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Veáse el anuncio en 4.ª plana.

El entierro de la que fué regenta de la Escuela Normal de Maestras, Doña Eugenia Miguelláñez, fué una verdadera manifestación de duelo.

Sobre el coche fúnebre fueron colocadas tres coronas; una de la familia, otra en cuyas cintas se leía «A Eugenia, Pilarcita» y otra de las alumnas á su profesora.

La Cámara de Comercio de Barcelona, ha dirigido un telegrama al Gobierno, llamándole la atención sobre la necesidad de resolver con urgencia la rebaja de los derechos arancelarios sobre los trigos extranjeros.

Considera esta cuestión, de carácter puramente económico, que puede dar lugar á serios conflictos.

## CONSEJO UTILISIMO

La pereza de las digestiones, causadas por disgustos vida sedentaria ó por excesos se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, once años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra Stomaxil, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Mañana á las nueve contraerán matrimonio nuestro estimado amigo D. Basilio Aboin y la bella señorita Julia Martín Nieto.

La ceremonia tendrá lugar en el oratorio de la casa de doña Rafaela Morera, madre del novio.

Garantías del Licor del Polo: 35 años de existencia con ventas verdad, comprobadas, de más de mil frascos diarios solamente en España. Entre todos los dentífricos extranjeros juntos no se venden en España ni la décima parte. El más agradable, más higiénico y más barato de los dentífricos. Premios en Viena y París, primer premio en el IX Congreso de Higiene. El antiséptico más eficaz y el único que conserva sana la dentadura hasta la más avanzada edad. Hecho testificado por dos generaciones.

El día 23 del mes actual se celebrará en la sala audiencia del Juzgado de instrucción de Piedrahita y en la de San Lorenzo del Escorial la subasta de varias fincas radicantes en el término de Muñotello.

Por el Juzgado municipal de esta ciudad se cita á Fulgencio Ortiz Gamó y Eduardo Fernández Zoro cuyos domicilios y residencia se ignoran.

## AL PÚBLICO

En virtud de conceptos inexactos que viene propalando por la prensa y circulares el Agente de quintas de Guadalajara D. Antonio Boixareu, con el fin sin duda de intentar el desprestigio contra empresas que tienen acreditado hasta la evidencia el exacto cumplimiento de sus compromisos en millares de contratos durante veintinueve reemplazos. D. Manuel Castanera ha recurrido á los Tribunales de justicia presentando la correspondiente querrela criminal contra el D. Antonio Boixareu y demás que resulten responsables.

A fin de dar cumplimiento á una orden telegráfica de la Superioridad, los señores Alcaldes de esta provincia, remitirán á la Sección de cuentas del Gobierno civil en el improrrogable plazo de quinto día, un estado en el que se haga constar. 1.º Los ingresos consignados en sus presupuestos municipales del año corriente. 2.º Gastos de los mismos. 3.º Déficit ó

superabit que resultan. 4.º Estado de la Caja municipal, existencia obrante en la misma en 31 de Enero anterior; y 5.º Créditos que se tengan pendientes de cobro y obligaciones de pago por todos conceptos hasta 31 de Diciembre último.

## AVISO A LOS MÉDICOS

En la clínica establecida en el Parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de suero oxigenado.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7.566 asistencias y se han aplicado cuales se han gastado 7.626 litros de suero oxigenado.

A los Médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento se les darán instrucciones y se les facilitarán en alquiler ó venta los aparatos adecuados al mismo. Dirigirse al Médico Director de las aguas oxigenadas. Retiro, Madrid.

## INCLUSA DE MADRID

La Junta de Damas de Honor y Mérito, como encargada por la Diputación provincial del pago de las amas externas de aquella Inclusa, ha acordado proceder al de los meses de Marzo á Junio de 1904 que á las mismas se adeuda, en la forma siguiente:

Día 28 de Febrero de 1905, D. Eduardo Arenal; día 1.º de Marzo de 1905, D. Pedro G. Cabrera; día 2 de id., D. Manuel Sánchez; día 3 de id., Doña Casilda Hernández y D. Mariano Andriño; día 4 de id., D. Domingo Sierra y D. José Rodríguez; día 6 de id., D. Anastasio Sánchez y D. Carlos Méndez; día 7 de id., don Manuel Núñez y D. Juan Robles; día 8 de idem, D. Pedro Delgado y D. Santiago Sánchez; día 9 de id., D. José Gallego, D. Santiago Juarez y D. Joaquín Colomo; día 10 de id., Pergaminos sueltos.

También se ha acordado proceder al pago de las amas externas que tienen á su cuidado los expositos premiados por la fundación de D. José Zorrilla Menroy.

## AL PÚBLICO

Es inexacto que el Agente de sustitutos de Zaragoza D. Manuel Castanera, haya presentado querrela alguna contra D. Antonio Boixareu, Director del Centro de Redenciones del servicio militar establecido en Guadalajara por conceptos de su circular.

El Sr. Boixareu jamás ha inventado un concepto ni dicho cosa que no sea rigurosamente exacta; resultando que como en lo propagado por el referido Agente de sustitutos, D. Manuel Castanera Esteban de Zaragoza, en distintos periódicos y hoja que publicó firmada, están precisamente las inexactitudes é injuriosos conceptos, somos nosotros los que damos orden á nuestro Procurador de aquella Capital para que entable juicio de conciliación preliminar de la querrela criminal por injurias que se le seguirá en su día.

También ha circulado una hoja infamatoria llena de falsedades sin firma ni pie de imprenta. Esto que no merece más que el desprecio con vencerá al público del desprecio de esas Sociedades y al daño que les hace nuestra buena reputación.

## TRIBUNALES

Juicios orales.

### SEÑALAMIENTOS

Día 7.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo, contra Juan González, por desobediencia. Abogado, Sr. Bragado.

Lledo. Calandria.



Madrid 5.

## VARIAS NOTICIAS

### Los liberales y las Cortes.

Continúa la atención fija en este punto y especialmente en el partido liberal agítase la idea de la necesidad que hay de que el Gobierno

cuda cuanto antes mejor á las Cortes. El señor Montero Ríos y el Sr. Moret han firmado un documento redactado por el primero, examinado según parece á ese fin, pero del cual no han querido afirmar nada ninguno de los dos citados políticos.

Mañana, lunes, le será entregado al Sr. Vialverde.

**El Rey de caza.—Maura.**

Esta mañana ha salido el Rey, acompañado de altas personalidades políticas, para el Pardo, donde han pasado el día de caza. No falta quien atribuya importancia al hecho de que, entre los invitados á la cacería, figure el señor Maura.

**La Gran Vía.**

Va de veras lo de la Gran Vía, y mañana aparecerá en la Gaceta el pliego de condiciones para la subasta de prolongación y ensanche de la calle de Preciados.

**El centenario del «Quijote».—Concurso hípico.**

Aunque no oficialmente todavía, van sabiéndose ya las principales fiestas que se preparan con motivo de este centenario, pudiéndose asegurar que desde la primer Academia hasta el último colegio, no dejará aquellos días de honrarse la memoria del inmortal «creador» del Quijote.

Además de las naturales solemnidades de la Universidad y las Academias merecen conocerse los siguientes proyectos que copio de una nota ayer facilitada á la prensa en el ministerio de Instrucción:

Se acuñará una artística medalla de bronce, cuyo diseño ha sido ya aprobado por la Junta, para conmemorar el Centenario. Se estudia la creación de un sello de Correos con alegoría del Centenario, que durante algún tiempo pueda sustituir al que hoy se emplea.

La Asociación de Escritores y Artistas españoles crear un Instituto de Cervantes, en el que encontrará decoroso retiro los escritores y artistas desvalidos. El Estado subvencionará con 25.000 pesetas esa institución.

Se prepara una fiesta artística en el teatro Real, encomendándose su dirección á la Academia de San Fernando para que los pintores y escultores puedan intervenir en su organización. Se organizará asimismo una velada literaria en el teatro Español, contando con la valiosa cooperación de la compañía Guerrero-Mendoza.

Se procurará terminar para entonces la restauración de la capilla del Oidor en Alcalá de Henares, donde fué bautizado Cervantes.

El Ayuntamiento de Madrid organizará una fiesta escolar, para repartir premios entre todos los escolares de Madrid. También organizará una batalla de flores en el Retiro, otorgando importantes premios á las carrozas más artísticas.

Hay bastantes más proyectos, entre ellos una exposición bibliográfica, de ediciones del Quijote; y además coincidirá con los festejos populares que se organicen un gran curso hípico, preparatorio del internacional de Bruselas.

Para éste han ofrecido valiosos premios el Rey, la Reina y la Infanta Doña Isabel.

**ACTUALIDAD EXTRANJERA**

**La agitación en Rusia.—Corrientes de paz ó vuelta á la revolución?**

Como en días anteriores son contradictorias las noticias que de la agitación rusa se reciben. Se confirmó la noticia que telegrafié de que Gorki sigue prisionero.

En Odessa, según algunos telegramas, se han repetido hoy las colisiones entre la tropa y el pueblo, creyéndose allí que la revolución renacerá. Otros despachos dicen asegurar en cambio que las corrientes de paz han tenido su principio y que aunque no se confirma lo de llegar á una Constitución, se conseguirán en breve reformas prácticas para el pueblo.

En Varsovia y su región predomina la huelga, pero no reviste los graves caracteres de los pasados días.

Algunos despachos dan cuenta de haber ocurrido esta mañana una colisión en que resultaron tres muertos y 25 heridos. No se ha confirmado aun.

**Complot en la Argentina.**

Se ha confirmado la revolución declarada en La Argentina, sobre cuya capital —Buenos Aires—marcharon ayer tres regimientos sublevados. Parece que el Gobierno tenía conocimiento del complot que se preparaba y en seguida ha declarado la República en estado de sitio, rechazando las fuerzas adictas á las revoltosas en varios ataques habidos.

Dícese que en los ataques resultaron heridos 7 policías y muertos dos soldados de uno de los regimientos levantiscos.—Chamorro.

**TELEGRAMAS**

Madrid 6, 8 m.

Volado puente paso Morales Argentina fracasado revolución complot consistía apoderarse arsenal prender presidente ministros.

La función de la prensa en el teatro Real brillantísima calculase 14.000 pesetas.—Chamorro.

**BOLETÍN DEL DÍA**

Registro civil.—Día 3.—Nacimientos, José Hernández Barroso, y José María Ignacio Guin Carles.

Consumos.—Recaudación del día 3.—545'47 pesetas.

Matadero público.—Día 3.—Se sacrificaron tres toros, seis lanares y un cerdo, con un peso de 1.070 kilos devengando un arbitrio de 52'71 pesetas.

**OFICIAL**

GACETA DEL 30.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad de Marchena y Belorado á D. Antonio Aguilar Cano y D. José López Romero, respectivamente.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando Catedrático de Matemáticas del Instituto del Cardenal Cisneros de esta Corte á D. Mateo Tuñón de Lara.

**SECCION MERCANTIL**

Avila 5 de Febrero de 1905

Los precios corrientes para las compras al detal en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 51 á 52 rs. fanega.
- Centeno, de 37 á 38.
- Cebada, de 35 á 36.
- Algarrobas, de 47 á 48.
- Harina 1.ª extra, á 18 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. á 18.
- Idem de 1.ª P. á 17 1/2.
- Idem de 2.ª á 15 1/2.
- Salvados de 9 á 11 reales arroba según clase.

**Servicio de nuestros corresponsales**

Barcelona 4

Se han hecho escasas operaciones. Vendióse trigo de Sigüenza, superior á 52 reales las 94 libras.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 52'25 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 40'50 pesetas. Clases blancas y buenas á 39'50. Idem corrientes á 38'50 id. Idem de segunda buenas á 37'50 id. los 100 kilos, y con saw en esta estación. Salvados.—Tercerillas buenas, á 13'50 reales arroba; cuarta á 11; comidilla, á 9'50 y salvadillo á 9.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 52 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, vendiéndose á 50 reales las 94 libras.

**SECCION RELIGIOSA**

Santoral.

Martes 7.—San Ricardo.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En San Juan siguen los Martes de San Antonio con Misa á las ocho y media y al anochecer exposición menor al Santísimo, Rosario, Ejercicio y cón-

uticos. Este día á expensas de la señora doña Alejandra Encinar de Jiménez.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Portería, en San Antonio.

**A LOS QUINTOS DE 1905**

**EMPRESA**

«LA MÁS ECONÓMICA DE ESPAÑA»  
Establecida en Madrid, Cava Baja, 7, principal, centro.

BAJO LA DIRECCION DE D. EVARISTO ROMERO FERNANDEZ Propietario.

GARANTÍA SÓLIDA Y VERDAD

Depositando **750 pesetas** antes del sorteo y á nombre de los mismos interesados, en el Banco de España, Casa de Banca ó de Comercio, se redime á metálico, si toca el servicio de activo, por los medios que establece la Ley.

Pídanse condiciones al Representante en Avila D. Gerardo Díaz, Alcázar 9.

Arévalo.—D. Manuel Rodríguez Guerra.

Arenas de San Pedro.—D. Be-

nito Saugar, Secretario del Ayuntamiento.

Piedrahita.—D. Guillermo del Mazo Alvarez, Militar retirado.

—15—20 a —

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE  
ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL  
40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS  
CALLE DE SAN JUAN DE LA CRUZ 4 DUPLICADO  
TELÉFONO NÚMERO 118

**Se compran**

libros, monedas, cuadros y grabados antiguos. Dirigirse al señor Conserje de la Academia provincial de Declamación de Málaga.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

**CENTRO GENERAL DE QUINTAS**

**Manuel Castanera Esteban**

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

**21 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DEL SOLDADO**

La casa que más redenciones y sustituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Esta casa garantiza la redención como ninguna otra, puesto que al hacer los contratos los interesados deposita á todos aquellos que lo deseen 700 pesetas de su bolsillo particular en este Banco de Crédito de Zaragoza, que con las 800 pesetas del interesado, suman las 1.500 pesetas; importe de la redención á metálico.

Esta garantía ninguna otra casa de España la facilita á los interesados. Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1905 de las provincias de Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Guadalupe, Huesca, León, Llerda, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

**CLASES DE REDENCION**

1.ª Por 800 pesetas verifica antes del sorteo el seguro llamado á todo evento, PRIMA FIJA, esto es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención á metálico por las Cajas del Estado; sin que tenga el contratado que hacer ningún otro nuevo, desembolso por concepto alguno.

2.ª Verifica también el seguro á pagar en dos plazos, ó sea en 840 pesetas; 540 que entregará el interesado al hacer el contrato y las 300 restantes las pagará el día 30 de Agosto del año 1905. Todos los interesados de las 34 provincias antes citadas conocen muy bien las grandes garantías de este Centro general, y prueba de ello es las 2.758 operaciones de redención-sustitución que se verificaron á los interesados en el último reemplazo de 1904, todas ellas á prima fija.

Oficinas: Calle Pradilla, núm. 34 (Torero).—ZARAGOZA

Dirección telegráfica y telefónica: **CASTANERA-ZARAGOZA**

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito; en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

REPRESENTANTES EN AVILA

**SEÑORES COCA Y JIMENEZ**

Oficinas: **CABALLEROS, 12**

**QUINTAS**

REEMPLAZO DE 1905

SORTEO DEL 12 DE FEBRERO

**GRAN CENTRO DE REDENCIONES MILITARES**

establecido en Guadalajara, Horno de San Gil, 5, desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boisareu, propietario en la misma y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

**Precio de las operaciones.**

Seguro de quintas, contrato á prima fija ó única por

**850 pesetas.**

Conviene se informen los padres de familia antes de contratar con cualquier empresa, empezando por la nuestra, de la clase de garantías y responsabilidad, que tiene para poder cumplir sus contratos y así se evitarán infinidad de disgustos, persuadiéndose de que más vale hacer una operación en firme por 850 pesetas que hacerla en falso por 25 ó 50 pesetas menos, aplicando aquí el adagio de que «lo barato es caro.»

Este centro hace el seguro gratis al quinto que demuestre que cualquier sociedad, especialmente de las que funcionan en Madrid, que hacen las operaciones á menos precio de 850 pesetas, cuenta con garantías para responder en forma legal al cumplimiento de unos cuantos contratos.

Para más detalles y suscribirse diríjanse á los Sres. **Canalmor y Alvarez, Caballeros, 11, pral., Avila.**

# SECCION DE ANUNCIOS

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcazar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo: S. E. de Drog. Gral.

## EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frígori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 3'50 pesetas

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9. MADRID -9-

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo



de la Real Casa  
y  
Patente de invención  
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor D. Meliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

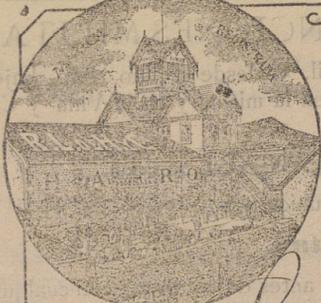
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

### AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

VINOS FINOS



R. Lopez de Cerediay Ca.

HARO-RIOJA

Domicilio Comercial y Depósito Central  
**MADRID.**

Para pedidos, noticias, etc., dirigirse á D. Sebastian Fernández, Duque de Alba, 6, Avila



VIAJES RAPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY  
MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería.



**Agencia Universal  
de  
ANUNCIOS**

para todos los periódicos de  
España, Europa y Américas  
1.ª de España — Fundada en 1872

**ROLDÓS Y COMP. A.**

**BARCELONA**

Publicidad de todas clases  
Precios económicos

## LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma, orlado, con preciosa fotografia de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apropiado para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, expleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotograf expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografia en negro 10 ptas.

» » » color '2 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografia, pueden dirigirse á Administración de este DIAPIO, acompañando el indicado importe.